



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

26 FEB 2020

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

LA ASAMBLEA
ml **QUEDA** *el*
ENTERADA

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita **DIPUTADA MARIA YOLANDA GAONA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA ATENCIÓN DE JOVENES EN RIESGO Y FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Como representantes populares debemos ser el resultado de las decisiones que la ciudadanía exige, y nuestra responsabilidad primordial es garantizar derechos y circunstancias que permitan una vida digna para las familias de Baja California. Hoy, levanto la voz por un sector que está enfrentando condiciones de adversidad que amenazan no solo su presente, también el futuro de nuestra entidad: nuestras juventudes.



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

Actualmente en Baja California, existen jóvenes en riesgo, atrapados en un ciclo de violencia y falta de oportunidades que no podemos seguir ignorando. Los datos son alarmantes y nos obligan a actuar con carácter urgente:

El sistema educativo expulsa a nuestros jóvenes, con tasas de abandono superiores al 10% en nivel medio superior y un preocupante rezago en la transición de la primaria a la secundaria, esto como consecuencia de políticas públicas inadecuadas e ineficaces, recordemos que la educación tiene un papel importante en el fomento de la inclusión social, en impulsar el crecimiento y en mitigar la desigualdad.

La salud mental de las y los jóvenes es en un tema al que se le debe prestar puntual atención, existe un aumento en los niveles de ansiedad, depresión, consumo de sustancias y conductas de riesgo, que están directamente relacionados con entornos de violencia, desintegración familiar, presión social y falta de oportunidades reales de desarrollo. Muchos jóvenes enfrentan en silencio problemas emocionales sin acceso a la atención psicológica oportuna dentro de sus escuelas o comunidades.

En años recientes, existe un aumento del 4% en los delitos cometidos por menores, con detenciones de jóvenes entre 14 y 17 años por delitos de alto impacto como portación de armas de fuego, narcomenudeo y robo de vehículos.

Estas cifras representan sueños truncados por la desintegración familiar, la falta de espacios seguros y el reclutamiento por parte de células criminales ante la carencia



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

de una vida laboral digna. Para muchos de nuestros adolescentes, las actividades ilegales se han convertido erróneamente en "únicas opciones de realización" ante la ineficiencia de nuestras instituciones.

Como legisladores no debemos ser observadores pasivos de estas circunstancias que considerábamos superadas, porque hoy enmarcan un presente de miedo para nuestros jóvenes. Es necesario precisar que no estamos ante un tema de reflexión, estamos aquí para ser congruentes con nuestra responsabilidad de alzar la voz y **exigir la atención inmediata y prioritaria para el fortalecimiento de la prevención del delito y atención de jóvenes en riesgo**, con políticas públicas que tengan como objetivo:

Institucionalizar programas deportivos de alta disciplina en los siete municipios del Estado, siguiendo modelos de éxito como el Escuadrón Juvenil Deportivo, para fomentar valores cívicos y alejar a la juventud del vandalismo y las adicciones.

Implementar de forma transversal programas y talleres artísticos en las colonias identificadas con mayor vulnerabilidad, utilizando el arte como herramienta para reconstruir el tejido social y la identidad comunitaria.

Establecer convenios de colaboración con el sector privado para garantizar la inserción laboral de jóvenes en riesgo, basándonos en modelos de empleabilidad juvenil eficientes.



"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

Además de garantizar el acceso a servicios psicológicos gratuitos y programas de tamizaje en escuelas para la detección oportuna de trastornos mentales y consumo de sustancias, combatiendo el suicidio desde la prevención primaria.

Esto es un llamado a la conciencia sobre la crisis silenciosa que asfixia a nuestras juventudes, porque cada joven que logramos arrebatarse a la atracción del dinero fácil, a la deserción escolar y a la delincuencia, para integrarlo a una vida laboral digna es una victoria de la civilidad sobre la violencia. Baja California merece que sus juventudes crezcan con esperanza de un futuro mejor, y no con miedo.

La seguridad de Baja California no solo se construye con inteligencia policial, también reconstruyendo el tejido social desde sus bases juveniles. Es momento de poner verdaderamente el corazón, reconociendo que cada vida joven que se pierde es un fracaso en nuestra misión de heredar un futuro más justo y una vida mejor y más digna para todos.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona M.

DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL